



# *P*resentación



**A**rribamos al cuarto y último trimestre de este año electoral 2018 en Quid Iuris. Ofrecemos a nuestros lectores un número que refiere al proceso, su peculiar y atípico ambiente así como los resultados del mismo y su relevancia para la democracia representativa de México. Lo anterior sumado a las aportaciones teóricas e históricas que caracterizan a esta colección.

Las primeras páginas de nuestra revista están ocupadas por los trabajos de Júpiter Quiñones Domínguez, Armando Ramírez Castañeda y Oscar Müller-Creel quienes con sus textos: El acceso a la justicia como desafío de las magistraturas constitucionales en el siglo XXI, El régimen sancionador electoral y la nulidad de elecciones y Reflexiones sobre la independencia judicial en México, nos ofrecen desde los ámbitos académico y jurisdiccional una interesante panorámica de dichos temas que supera el ámbito de la coyuntura para instalarse en el propositivo ensayo de lo que podemos esperar del futuro cercano pero, también, de incidir en la positiva construcción y adecuada marcha de tal futuro.

El papel de los juzgadores en la consolidación del sistema de justicia, la necesaria contemporización y contribución a los principios de certeza y legalidad de nuestro sistema de medios de impugnación en materia electoral y el ensayo de una perspectiva ponderada y sobria respecto de la independencia judicial, tan necesaria en estos días, constituyen el sustrato de los artículos que publicamos en esta oportunidad.

En nuestra sección visitantes la generosa participación de Etellek Consultores, que dirige Rubén Salazar, nos permite ofrecer su Informe de la



Violencia Política en México junio-agosto 2018. Una radiografía del trimestre cuyo mes intermedio constituyó el escenario de la jornada electoral 2018 y sus efectos inmediatos.

El documento da cuenta de los inusuales niveles de violencia alcanzados por un proceso electoral en México así como de las preocupantes variables del crimen organizado y la violencia política contra las mujeres en razón de su género que lo orbitaron y que siguen extendiendo sus nocivos efectos a la evolución inmediata de nuestra democracia.

Han transcurrido ya cinco décadas desde que el dos de octubre de 1968 marcara un antes y un después para la democracia y el régimen político de nuestro país, esta dolorosa efeméride nos ha hecho pensar que resulta oportuno para las memorias de nuestra edición 42 incorporar la Carta de renuncia a la embajada de México en la India de Octavio Paz a partir de los sucesos del 2 de octubre de 1968 y el excepcional texto escrito por Pablo González Casanova en el último cuarto del siglo pasado acerca de Cultura política en México, esperamos los disfruten tanto como nosotros lo hemos hecho.

Héctor Díaz- Santana Castañón, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República es nuestro interlocutor en la charla de este número, conversación cuyo hilo conductor esta dado por los retos que enfrenta la FEPADE y las estrategias que diseña para enfrentarlos y superarlos.

Las obras bibliográficas Constitución Británica en el Siglo XXI: Soberanía parlamentaria, constitucionalismo, common law y leyes constitucionales de Eduardo Vírgala Foruria, así como Derecho y Cultura, de Jorge Sánchez-Cordero, son motivo de santo y seña y oportunidad para contar, una vez más, con la participación de los jóvenes abogados Marco Antonio Vázquez Prieto y Carolina Lugo Jasso que ponen ante nuestros ojos sus reseñas a estos libros.

Por cierto, la intermitente sección de Quid Iuris, deja en nuestras páginas del cuarto trimestre un puñado de imágenes que nos devuelven la confianza en los ciudadanos de todo México. Mujeres y hombres que aportan su tiempo y dedicación para hacer posibles las elecciones que garantizan la renovación pacífica y periódica de los poderes legislativo y ejecutivo de los tres órdenes de gobierno. Estas viñetas de nuestra democracia electoral encuentran su origen en el concurso de fotografía Miradas Electorales 2018 que convocara la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a propósito del proceso electoral próximo pasado.

Concluye un año más de trabajo editorial del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua en pro del fortalecimiento de la cultura política democrática mexicana, trabajamos con perspectiva federalista y vocación de futuro a través del inmejorable foro que constituye Quid Iuris.

José Ramírez Salcedo.

